

**LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA SIGUE EN LA PERMANENTE**

Moratoria no implica dejar de legislar: PRI

RITA MAGAÑA Y PATRICIA RAMÍREZ

Tan sólo la semana pasada se presentaron 5 iniciativas y 10 puntos de acuerdo durante la sesión

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que la moratoria constitucional no significa que se deje de legislar.

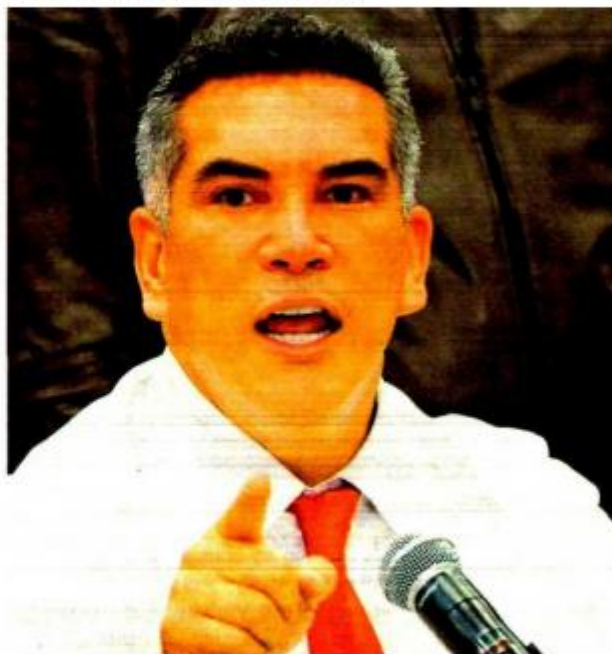
El líder del tricolor explicó que la moratoria constitucional busca evitar frenar las propuestas que presente el presidente Andrés Manuel López Obrador, incluidas la reformas electoral y de la Guardia Nacional.

Aclaró que esta moratoria solo aplicaría para las reformas constitucionales, por lo que aún se impulsarán iniciativas en la ley secundaria que sirvan al país, como la reforma al litio, que fue aprobada sin necesidad de una mayoría calificada.

En tanto, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados aseguró que su compromiso es no aprobar reformas constitucionales que puedan afectar a las instituciones y sean perjudiciales para los mexicanos, pero eso no implica que habrá parálisis en el trabajo legislativo.

Precisaron que tan solo la semana pasada presentaron 5 iniciativas y 10 puntos de acuerdos en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, lo que evidencia que haber suscrito la moratoria constitucional de la alianza Va por México no significa dejar de legislar o incumplir con los compromisos que tienen con la ciudadanía en la Cámara de Diputados.

Insistieron en que además de estar activos en este periodo de receso parlamentario, han participado en las reuniones convocadas por las Comisiones que se llevan a cabo tanto en el Senado como en el recinto de San Lázaro y se alistan para trabajar en el tema del paquete económico.



El trabajo legislativo continúa / FOTO: GALO CAÑAS / CUARTOSCURO

La moratoria no significa incumplir con los compromisos que tiene el PRI con la ciudadanía en ambas Cámaras del Congreso